

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XI

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, viernes, 15 de Febrero de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

NÚM. 3.243

Exportaciones y torpedeoamientos

La neutralidad y la duración de la guerra

España exporta a Inglaterra las seis décimas partes de lo que necesita para su industria

En los dos artículos anteriores hemos pretendido demostrar la falta de razón que asiste al Gobierno y a la Prensa francófila cuando habla del trato preferente que en España se ha dado a los subditos de los Imperios centrales.

No solamente por parte de cierta Prensa se vienen a diario escribiendo los más groseros insultos contra el Kaiser, contra la representación diplomática de Alemania en nuestra Patria, contra los alemanes residentes en España, a quienes se acusa del espionaje, sino que en el trato de España a las naciones extranjeras ha dado siempre preferencia evidente a los aliados, aun en contra de los intereses de los Imperios centrales. Los hechos dicen terminantemente que la conducta de España en esta guerra, es decir, la actitud de los distintos Gobiernos que se vienen sucediendo desde la ruptura de hostilidades, se adapta exclusivamente a los deseos de Inglaterra y de Francia. Réstanos además, examinar la conducta de estos Gobiernos bajo el punto de vista puramente humano.

La guerra mundial hubiese terminado hace tiempo, de no haber surgido acontecimientos inesperados que la prolongaran. La entrada de Italia en la guerra; más tarde la de Rumania, apelaron la hora de la paz, sin que ya pudiera fijarse el término de la lucha; la unión de NorTEAMÉRICA a los beligerantes y los envíos de material de esta potencia a los aliados vino finalmente a hacer inacabable la catástrofe. Sin el envío de elementos de guerra de los Estados Unidos a la Entente, la terrible guerra no hubiese pasado del 1917, e, lo que es lo mismo, no se hubiera llegado al momento en que Alemania se vió forzada a emprender la guerra submarina como respuesta a los deseos expuestos por sus adversarios, ya aniquilados. De esta forma, los Imperios centrales contestaban al bloqueo inglés del hambre y procuraban impedir el envío de material de guerra americano.

España ha venido, por último, a agravar esta situación. Pues que ha llegado la hora de decir la verdad, hemos de reconocer que gran parte de la continuación de esta guerra se debe al apoyo que nuestro país presta a la industria guerra-rialia con sus materias de guerra.

Recientemente se publicó una información inglesa, en la que se decía "que de todos los envíos de materias primas que Inglaterra necesita para su industria de guerra, las seis décimas partes le llegan de España". Esta declaración de Inglaterra es esencialísima para juzgar del apoyo que España presta a la causa de los aliados. Los Gobiernos españoles debieran esgrimirlo como una respuesta a los Gobiernos de los aliados, cuando éstos exijan de España concesiones inadmisibles.

De esta forma, se explica el interés enorme, cada día mayor, que Inglaterra tiene en el envío de mineral de España, y de una manera concreta, puede afirmarse que, merced a la explotación española de mineral, le es posible al Reino Unido la continuación de esta guerra fatal. ¿No es esto una prueba más de la debilidad de nuestros Gobiernos, que, a pesar de la privilegiada situación de España, se dejan atropellar por Inglaterra, como si nuestro país fuese una colonia de la Gran Bretaña?

Además de enviar España a Inglaterra las seis décimas partes del mineral que nuestra propia industria necesita para sus primeras materias, exporta también continuamente y pasando por encima de todas las prohibiciones, cantidades fabu-

losas de víveres a Francia e Inglaterra, a la zona francesa de Marruecos y a Gibraltar. Estas exportaciones se ocultan con la mayor habilidad; pero no cabe duda, alguna acerca de su existencia; así, por ejemplo, se sabe que por la frontera francesa se han marchado 50.000 toneladas de arroz.

Cuando alguna de estas noticias se publica en la Prensa, el Gobierno se apresura a declarar que estas exportaciones carecen de importancia, porque el artículo exportado se halla en cantidad sobrante, y por ello no se opone a que se exporte.

¿Es que en todo caso no debe aplicar España la cantidad sobrante de determinado combustible a suplir la escasez o carencia de otros? Si faltan patatas o carne, no deben suplirse por el arroz o los garbanzos? Al lector no se le ocultará que, aun preciándose del carácter anti español que estas continuas exportaciones de víveres representan, hay también en ellas un acto de hostilidad contra Alemania; pero sólo hemos de ocuparnos del caso desde el punto de vista español.

La declaración del estado de guerra en Cataluña, la amenaza de una huelga revolucionaria, los motines que surgen en casi toda España, demuestran claramente que el pueblo español sufre hambre, en tanto que los aliados consumen los víveres exportados de España. A quién alcanzará la culpa de la catástrofe que puede avenirse?

Los Gobiernos españoles no han tenido otra política, desde que empezó la guerra, que la de supeditarse en todo al capricho de los aliados. ¿Es que no pueden amenazar ante el mundo la responsabilidad de ser España quien prolonga la guerra mundial? Y todo esto se hace en el mayor silencio, a espaldas del país! Mientras en Brest-Litowski las negociaciones entre Rusia y Alemania se hacen a la luz del día, con toda publicidad; cuando acaba de sentarse el principio de que las negociaciones diplomáticas deben hacerse de acuerdo con el pueblo y no a espaldas suyas, el Gobierno español sigue entregado a las viejas ocultaciones diplomáticas.

Hasta la fecha, nadie conoce en España el texto del Convenio con Inglaterra. El Gobierno tendrá seguramente razones para ocultarlo al pueblo español; acaso tema la indignación popular que habría de estallir si se conociesen las ventajas inconcebibles, concedidas por medio de este Convenio, y en perjuicio de España.

Actualmente, tres Comisiones, una inglesa, otra francesa y otra italiana, están negociando con el Gobierno español, y éste sigue a línea de conducción de todos los Gobiernos españoles, es decir, en el mayor silencio, en el misterio más completo. Extraoficialmente ha podido comprobarse que estas Comisiones vienen a España por nuestro dinero, por nuestro mineral, por nuestros víveres. La terminación de estos convenios agravaría todavía más la tiranía de relaciones que empieza a iniciarse entre los Imperios centrales y el Gobierno español. Seguramente los aliados lograrán su deseo de separar a España de Alemania si no surge un hombre de carácter que salve a España, al borde del precipicio.

El Gobierno español, a espaldas del país, está comprometiendo los destinos de la nación, sin tener en cuenta que pudiera provocar una ruptura con los Imperios centrales, que pusiese a España en una gravísima situación. Sabemos, además, que esta tiranía de relaciones habría surgido ya hace tiempo, a no ser por el agravamiento que Alemania siente por el pueblo español, por sus manifestaciones de simpatía, espontánea y sincera, diversas veces manifestada; a eso se debe el que numerosos alemanes no hayan imposibilitado de una manera energética el contrabando de guerra; pero tal puede ser la actitud de hostilidad del Gobierno español, que los Imperios centrales se vean obligados a defender sus intereses.

Ante la gravedad del momento, nos entristece profundamente ver cómo en horas de peligro e inquietud para nues-

tra Patria, existen órganos de Prensa y determinados políticos que, olvidando los intereses del país, apoyan exigencias ajenas y se convierten en servidores del extranjero y colaboran por la ruina de España.

Con estos tres artículos damos por terminada nuestra exposición de hechos, y creemos haber visto de una manera serena la situación de España ante los Gobiernos de la Entente y ante los Imperios centrales. Por última vez nos dirigimos a los directores de nuestra política y la Prensa toda, para que sa den cuenta de la inmensa responsabilidad y de las dolorosas consecuencias que para España pudiera tener el olvido de nuestra neutralidad y la defensa de los intereses nacionales.

EN LA CATEDRAL

Esta tarde, a las 6 y cuarto, y después del Santo Rosario, continúa la predicación de Cuaresma por el Rvdo. Padre Agustín Moral, S. J.

El próximo domingo el sermón será en la Misa solemne que se celebra a las 9 y media.

DE SOCIEDAD

El Coadjutor de la Parroquia de San Pedro, don Juan Coronina, bautizó ayer con el nombre de Antonio al primogénito de nuestro querido amigo, don Luciano Verdejo y de su distinguida esposa doña Purita Gómez.

Actuaron de padrinos la respetable señora doña Purita Cordero, de Gómez, abuela materna del bautizado, y el tío del mismo, el abogado, don Antonio Verdejo.

Reiteramos la enhorabuena a los padres.

** Hemos tenido el gusto de saludar al propietario de Dallas, don José Liria Forales.

*** La distinguida señora doña Victoria Coronina, esposa del abogado don Joaquín Navarro Salvadora, ha dado a luz una hermosa niña.

Felicitamos a los señores de Navarro.

** Ha marchado a Granada don Francisco Lupián.

*** De Vera han venido los ingenieros don Alfredo Dorn y don Juan Maña Martínez.

*** Manana es esperado de la Corte el secretario del Gobierno civil, don Antonio Gallego Campey.

*** De los Galares han venido el ingeniero don Pedro Mandiola y el abogado don Felipe Larrazábal.

** Ha venido de Berja el ex senador don Lorenzo Gallardo.

*** Ha regresado de Vera el ex diputado a Cortes, don Manuel Giménez Ramírez.

***** Número de 8 páginas

NUESTRO CLIMA

Por la mañana

Termómetro seco.....	9'1
Idem húmedo.....	8'5
Barómetro.....	768 0
Termómetro.....	12'0
Máxima a la sombra.....	15'0
Minima.....	8'5
Viento.....	N.
Mar.....	Llana
Cielo.....	Despejado

Por la tarde

Termómetro seco.....	14'1
Idem húmedo.....	12'4
Barómetro.....	765'5
Termómetro.....	16'5
Viento.....	S.O.
Mar.....	Picado
Cielo.....	Despejada

Madrid

La mascarita de este año

Ignoro si se habrá exhibido también en provincias. Aquí anda de un lado para otro. Y como la gente es un mucho novedosa y un tanto bobalicona, llama grandemente la atención.

La tal mascarita, entra, en verdad, por los ojos. Cubre parte de su rostro un sedoso antifaz blanco. Blanca es su túrica adamascada. Nuros encajes caen de sus hombros y festonean su vestido y con albo capuz toca su cabeza. Apóyase en una especie de báculo marfileño y va acompañada de dos pañecillos, también vestidos de blanco. No embroma a nadie. Marcha con paso lento y majestuoso y, de vez en vez se detiene para decir con voz argentina y simpática: —¡Soy la Renovación!

Y la gente novedosa y bobalicona exclama: —¡Sí, sí es la Renovación!

Algún ha tenido la curiosidad de seguir a esa mascarita a informarse de su vida y milagros.

¿Quién es?

Es una mujer de larga y escandalosa historia.

Es una mujer que ha figurado mil veces como protagonista en escenas de bundida, de mancebia y de presidio.

Es una mujer más que tipo arquetípico de todas las corrupciones.

Y ahora, en el Carnaval, para embromarnos o para engañarnos ha querido exhibirse con troje de Renovación.

¿No halláis cierta semejanza entre este fogueo carnal auténtico, y el perpetuo carnaval político?

También hay ministros con indumentaria de renovadores.

Si seguís sus pasos y averiguáis su historia, sabréis que son unos hombres que pecaron mucho contra la Patria, sabréis que fueron arribistas y grandes y eficaces instrumentos del arribismo; sabréis que son legos en el negocio de la política y maestros en la política del negocio...

Y ahora, se llaman... ¡la Renovación!

... Y como a la mascarita renovadora, hay gentes novedosas y bobaliconas que les creen...

MIGUEL PEÑAPLOR

Los V. mañana... LA INDEPENDENCIA

¡Qué vergüenza!

El señor Callejón ha declarado eloquientemente que retira su candidatura para diputado a Cortes.

Este triste resultado es el producto de una vergonzosa reunión de egoísmos tan pequeños y de tal modo inconfesables que sólo merecen nuestro desprecio.

Ya sabe Almería que los políticos que padecemos, quienes nos han llevado al actual desastre tanto de la ciudad como de la provincia, seguirán usufructuando las energías y esfuerzos y vida que desaparecen de un modo desconocido para cuantos trabajan, aprovechándolos sólo los mandoneadores de oficio, gentes sin alma que únicamente tienen por Norte la satisfacción de sus propios apetitos.

El prestigio del señor Callejón está tan alto; su honorabilidad tiene cimientos tan sólidos; sus merecimientos son de tal magnitud, que su retirada le

enaltece en el mismo grado que empequeñece a sus detractores.

Almería no merece el mal que algunos desus hijos le hacen.

Si ahora no ha cristalizado el movimiento que todos los hombres honrados acogieren con entusiasmo, día ha de llegar en que se imponga el buen sentido, y ese dia surgirá una ola de sorprendente fortaleza que rompa la tupida red de los intereses creados, harto todos los almerienses dignos, de ser manejados como muñecos de trapo.

POR TELEGRAFO

FIRMA REGIA

Madrid, 14.—El rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia:—Nombrando Provisor de Badajoz a don José Delade.

De Hacienda:—Estableciendo el seguro marítimo.

Este decreto que consta de cinco artículos, establece sanciones para las Compañías Navieras que no impongan el seguro, obligándoles a que indemnicen a las tripulaciones en la misma cuantía que si el seguro estuviera en vigor.

De Guerra:—Nombrando ayudante del rey al teniente coronel de Estado Mayor don Carlos Molina.

—Destinando a los coroneles Sres. Estevez, y Harco al mando de los regimientos de Bilbao y Menorca, respectivamente.

De Marina:—Ascendiendo al empleo inmediato al capitán de fragata don Ginés Montero, al de corbeta don Angel Medina, al teniente de navio don Fernando Muñoz y al alférez de navio don Fernando Valdeteiribe.

—Nombrando comisario de 1.^a de la Armada a don Manuel Gómez Murcia.

—Idem contador de navio al señor Mellado.

—Promoviendo al mando de la provincia de Algeciras al señor Morantes.

—Nombrando director del Hospital de Cartagena a don Luis Vidal.

D. Comunicaciones

La economía del papel

El director general, para cumplir la Real orden de Gobernación de 22 de agosto de 1917 en relación con la Real orden de Hacienda de 18 de agosto del mismo año, mientras duren las actuales circunstancias y carestía de papel, ha dispuesto que las facturas de entrega de correspondencia oficial, así como los sobres de los certificados entregados por los peatones y carteros rurales a que hace referencia la circular número 69 de esta Dirección general y artículos 83 y 84 del reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos, sean remitidos por los administradores principales para su inutilización al archivo de esta Dirección general.

Asimismo se ordena a todas las Administraciones principales y a la del Correo Central, que remitan al archivo toda clase de correspondencia sobrante o caducada con inclusión de los impresos, periódicos y Prensa denunciada que no haya sido devuelta al juzgado, con el fin de que el archivo proceda a su inutilización, de conformidad con lo que dispone el art. 169 del repetido reglamento.

NECROLOGIA

En Vera de Bidaoa, (Navarra) a donde fué destinado recientemente, ha dejado de existir el capitán de Carabíneros, don Domingo Sánchez Germá, que en Almería contaba con muchas amistades.

A la familia doliente testimoniamos nuestro sentido pésame.

Asmáticos

Curaos rápidamente con Gotas Helenianas 4 pesetas frasco FARMACIA CRISTÓBAL ROMERO. ALMERÍA

Ante la Junta del Comercio

El señor Callejón, retira su candidatura

Con gran concurrencia de socios se celebró anoche la anunciada Asamblea general de la Junta de Defensa del Comercio, presidiendo el señor Romero y asistiendo como delegado gubernativo el señor Rubio.

Al abrirse la sesión pidió la palabra el señor Ronco para presentar y apoyar un escrito que suponía una cuestión previa y requería, por tanto, preferente deliberación.

El señor Callejón rogó a la presidencia que le permitiera hacer uso de la palabra antes de tratar de ninguna otra cuestión, toda vez que la reunión se había convocado por su propio e insistente requerimiento.

Encareció el señor Ronco, que no obstaculizase estos deseos, y seguidamente comenzó a hablar, en medio de la general expectación, el señor Callejón.

Dice que habla no sin emoción después de oír la lectura del acta de la sesión anterior, y por los conceptos respecto a su persona en ella consignados, da las gracias a los señores que tomaron el acuerdo.

Después dice que él ha solicitado del señor Presidente y de la Junta directiva la convocatoria de esta sesión extraordinaria porque le parecía de absoluta necesidad para comunicarles una resolución que hace días tenía adoptada.

A continuación se expresa así:

Al tener el honor de recibir en mi domicilio el dia 11 de Enero, a una nutrida representación de la Junta de Defensa del Comercio, para comunicarme el acuerdo adoptado por la Junta de presentar mi candidatura para diputado en las próximas elecciones y pedirme autorización para ello, me dijo el señor presidente que allí estaban representadas todas las tendencias, que la decisión se había tomado por aclamación, que mi candidatura no representaba adhesión a ningún partido político y si sólo el deseo de que Almería afirmase su personalidad llevando al Parlamento hijos del país, libremente elegidos; y yo que no he pensado por ahora militar en partido político alguno, pero que no he rehuído jamás aquella participación que como ciudadano debo tener en la vida pública y menos consagrarse mi voluntad al servicio de mi país cuando éste lo reclama, consideré que no podía oponerme a tal petición.

Pero en el desarrollo de las operaciones necesarias para la campaña electoral he podido ver que elementos de la propia Junta, se alejaban de ésta para los efectos de la elección al menos, y aun me combatían, quien por oposición de ideas, quien por compromisos políticos, o particulares con éstas relacionados: esto creaba para mí el problema de si no estaría desnaturizado por estas divergencias el pensamiento que había dado origen a mi candidatura y yo debería seguir manteniéndola; y estas dudas se convirtieron en una resolución firmísima, cuando consideré que habiendo tomado la Junta el acuerdo de sufragar los gastos de la elección, las disidencias respecto a mi candidatura habrían de acentuarse en esa cuestión de carácter tan práctico y delicado; yo no podía aceptar en modo alguno que pudiera mi elección hacerse con fondos de los que la combatían y menos colocar a la Junta directiva en el caso de que le hiciesen reproches por tal empleo. Y esta resolución es que retiro la autorización que di para pre-

sentar mi candidatura. Y no tengo más que decir.

Para dejar en libertad a la Asamblea el señor Callejón abandonó la sala.

Entonces el señor Ronco solicitó de la presidencia se diese cuenta del escrito que presentaban varios señores socios, aduciendo que encaataba una cuestión previa que era necesario dilucidar antes de resolver sobre la decisión del candidato.

La presidencia expuso su criterio opuesto a que se discutiese otro asunto antes de ultimar el relativo al señor Callejón.

Sobre ello hubo vivo debate en el que intervinieron además de los citados, los señores Ulibarri, Abad, Brotons, Picón y otros.

Al fin, y en vista de la actitud de franca intransigencia de los señores Ronco y Abad, la presidencia optó porque se diera lectura al escrito de referencia que firman media docena de señores, a cuya cabeza figuran don Antonio González Egea, don Ubaldo Abad, don Bonifacio García y otros que no recordamos.

Se abrió debate sobre el escrito, que constituye un voto de censura para la directiva de la Junta de Defensa por gastar los fondos recaudados en propaganda electoral y por faltar al reglamento haciendo política.

Defendió la propuesta el señor Ronco y la rebatió el señor Ulibarri y Brotons, expresando éstos que la directiva se había limitado a ejecutar los mandatos de la Asamblea magna que proclamó candidato al señor Callejón.

Intervino el señor Abad para tachar la filiación política del señor Callejón.

Se promovió un largo incidente sobre si se hablaba o no de política.

El señor Abad amenazó con salirse de la sala si no se le dejaba expresar su pensamiento.

El señor Sánchez Picón le preguntó si hacia cuestión de gabinete el irse de la reunión.

A instancia de éste y del señor Ulibarri, volvió a hablar el señor Abad.

Dijo que sus ideales políticos eran opuestos a los del candidato.

El señor Brotons reprochó al señor Ronco que fuera firmante de la proposición, siendo uno de los que fué a sacar de su casa al señor Callejón.

Así siguió la discusión largo rato hasta que se llegó a votar.

En primer lugar se sometió al sufragio de los reunidos la renuncia del señor Callejón.

Votaron por la admisión nueve señores.

Votaron que no se admitiera, veintiocho.

Después se votó si se tomaba o no en consideración el escrito de censura contra la Junta directiva.

Votaron que si, los seis señores que lo firmaron.

En contra de la admisión hubo 27 sufragios.

El señor Sánchez Picón, propuso que interviniieran los escrutinios los señores Ronco y Abad.

Estos no aceptaron por tener su confianza la mesa.

Acto seguido la directiva, por boca del señor Ulibarri, presentó la dimisión.

Hubo largo debate sobre ello, y al fin, a la una de la noche, se acordó nombrar a los nueve primeros socios

para los cargos directivos, en concepto de suplentes, hasta que una nueva Asamblea delibere en definitiva sobre la dimisión de la Junta.

Después de terminada ésta, se hicieron vivos y sabrosos comentarios sobre lo ocurrido.

Sr. D. José Sánchez Entrena.

Muy estimado amigo: En la reseña de la sesión extraordinaria celebrada esta noche por la Junta de Defensa del Comercio podrá usted ver la resolución que he comunicado a la misma de retirar mi candidatura para las próximas elecciones así como los motivos en que la fundo.

Después de esto considero mi primer deber ofrecer a usted y en usted a todos los señores que integran la agrupación política que dirige, el testimonio de mi más intensa gratitud por la espontánea y decidida cooperación que acordaron prestarme en la próxima contienda electoral.

Sabe es su affmo. y buen amigo. G. CALLEJÓN.

POR TELEGRAFO

Consejo de ministros en Palacio

Madrid, 14.—Hoy por la mañana, como todos los jueves, a la hora de costumbre, se reunió el Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia del rey.

A juzgar por la referencia oficial, la reunión careció de importancia; mas sábase que el jefe del Gabinete, en su discurso trató extensamente de los acontecimientos desarrollados durante la semana, que no puede decirse carecen de interés.

Luego, hablando el marqués de Alhucemas con los periodistas, declaró que hay tranquilidad en toda España y también en el seno del Gobierno.

Anunció que mañana marcharán a sus distritos de Cataluña los ministros señores Ventosa y Rodés.

—Ya comprenderán ustedes—agregó—que si en el seno del Gobierno no habrá la necesaria interior satisfacción, los citados ministros no abandonarán a Madrid.

Después, para dar mayor impresión de tranquilidad, expuso que ya no se celebrarán los consejos que iban haciéndose habituales, y refiriéndose al viaje de los ministros de Hacienda e Instrucción, dijo que como no regresan hasta el martes, no habrá Consejo hasta este día.

—Durante ese tiempo—añadió—trabajare más que como presidente como ministro de Estado.

Este anuncio despertó la curiosidad de los reporteros, que no pasó inadvertida para el señor García Prieto, quien al ver que nada le decían expuso:

—¿No me preguntan ustedes nada?

Yá le preguntaríamos de buena gana; pero nos veríamos defraudados al interrogarle sobre esos trabajos.

El presidente terminó insistiendo en que reina unanimidad completa en el seno del Gobierno.

No se entienden

Los obreros del campo

Para ponerse de acuerdo en la práctica de las bases de arreglo estipuladas con motivo del aumento de jornal que solicitaron, anoche se reunieron en Junta general extraordinaria los obreros del campo.

La opinión de los asociados hallase dividida, pues mientras unos se inclinan del lado de las nuevas bases, otros se muestran partidarios de seguir igual que antes de concederles el aumento.

Tal disparidad de apreciaciones reflejóse claramente en la reunión de anoche y no habiendo llegado a una inteligencia definitiva en este asunto, acordóse que la sociedad vuelva a reunirse mañana a fin de tomar la determinación que proceda.

Comentarios

Hablemos del "Giralda"

Con motivo del torpedeoamiento de este barco, una parte de la Prensa ha tocado a sombra y pide punto menos que la declaración de guerra a Alemania. Se trae a colación la dignidad nacional ofendida, se vienen lágrimas por los buques contrabandistas hundidos, se demandan del Gobierno airadas resoluciones, y se dirigen los más soeces epítetos a quienes consideran las cosas con criterio imparcial y ecuánime. Y todo esto, ¿por qué? ¿Por amor a España? No; por amor a la Entente.

De nuestro estimado colega «Las Provincias», de Valencia, copiamos el siguiente artículo, donde con gran seriedad y competencia se habla del asunto.

«Andaba yo estos días con todo el tiempo ocupado por mis deberes profesionales, en asunto del que ha salido el Derecho Penal (también es Derecho Público, como el Derecho Internacional), con algunos arañazos un tanto profundos, y muchas personas que me honran prestando atención a mis juicios sobre la guerra estampados en este y otros diarios, me preguntaban por mi opinión acerca del caso «Giralda». A alguno, germanófilo declarado, atribuía mi silencio a que, como a él le sucedía, no encontraba justificación a la destrucción del vapor sevillano.

Jamás, al tratar de los mal llamados torpedeoamientos, he intentado justificar la conducta de un beligerante. Mi objeto se reduce a examinar serena mente los hechos, con un poco de memoria, otro de estudio y bastante imparcialidad, para deducir que la destrucción de tantas naves con bandera española, es una consecuencia del tráfico a que se dedican, con ausencia de todo espíritu patriótico, que produce daño a la Marina española, porque la mayor parte de la Marina española no sirve a España, sino a un bando beligerante, al que más beneficios pue de reportarle, pues la servidumbre de los navieros a la Entente, nace de la conveniencia y no de la convicción. Si Alemania pudiera pagar bien los fletes, de igual manera se la serviría.

El hundimiento del «Giralda» ha ocurrido cuando navegaba desde puerto español a puerto español, el de Pasajes. Muy acertada es la tendencia a denunciar la nota-protesta de nuestro Gobierno, dirigida al de Berlín, preguntando si sus submarinos han de entorpecer el comercio de cabotaje nacional.

El «Giralda», se ha dicho, pertenece a una Compañía naviera dedicada exclusivamente al tráfico de cabotaje. Ciento, pero sólo a medias: la Compañía Sevillana de Navegación tenía ocho vapores al comenzar la guerra, y conocida en toda España. Al encenderse el precio de los buques, vendió dos de ellos en los primeros meses de 1916, el «Macarena» y el «Sevilla» (hoy «Cristina Rueda»), quedando con los «Aznafarache» y «Torre del Oro», buques pequeños, ninguno de los cuales tiene 1.600 toneladas de registro bruto, y el «Giralda», mayor, que lo había adquirido de la Compañía Marítima del Nervión, de Bilbao, fundida en Sockton el año 1839, y media 2.194 toneladas de arqueo y 3.800 de carga, capacidad que le permitía realizar otros tráficos más lucrativos que sus compañeros de flota, y que la inteligente dirección social ejercida por don Manuel de la Oliva, su gerente, no podía desconocer. Así es que desde 1914, el «Giralda» no prestaba el servicio de cabotaje y había sido fletado por otras entidades vengosamente. Aquí en Valencia cargó una vez por lo menos, mineral de hie-

rro de la Compañía Aragonesa de Minas, con destino a Inglaterra.

Ahora se ha dicho que estaba arrendado a una Sociedad francesa, por 30 mil duros mensuales, circunstancias que no sé a ciencia cierta. El hecho indudable es que conducía material de contrabando de guerra absoluta. Claro está que siendo su punto de destino Pasajes, es decir, un puerto neutral, la carga no podía tener el carácter de contrabando.

Y aquí nace la cuestión de Derecho Internacional Público a discutir, si es que tal cuestión es discutible.

¿Qué faita hacían en Pasajes esas 3.800 toneladas de mineral, que no son las únicas allí descargadas, sino una cantidad muy pequeña en relación con las cuantiosas desembarcadas en el hermoso puerto donostiarra? Ninguna; pero cerca de Pasajes, en el vecino territorio francés, mucha, muchísima falta. Y no es ningún secreto que Francia reciba constantemente por Irún un caudal inmenso de mercancías sustraídas a la economía nacional española, que no puede pagarlas al alto precio que las compra la industria del país vecino. Que el cargamento del «Giralda» fuera oficialmente consignado a Pasajes, no es necesario dudarlo y casi tampoco ofrece materia de duda cuál fuera su destino real.

«La guerra al comercio enemigo no puede producir todos sus efectos atacando sólo a los bienes de enemigos, sino que frecuentemente hiere a los neutrales para dañar al enemigo. Para prohibir todo comercio con el enemigo», escribía en 1911 el jurista francés M. Dupuis, en su estudio sobre el Derecho de guerra marítima, creado por las Conferencias de La Haya y de Londres.

Y en la Conferencia de Londres de 1909, se declaró que no es decisivo para la destrucción de una mercancía objeto de contrabando, el punto de destino del barco que la conduce, sino el lugar de destino de la propia mercancía, y desde el momento que el buque de guerra capturado puede establecer que la mercancía ha de ser transportada desde el puerto neutral de destino, a país enemigo, por vía terrestre o marítima, puede confiscarla, y en consecuencia, destruir la nave que la conduce.

Esta, no es opinión mía, sino doctrina de dicha Conferencia naval de Londres.

Así como los aliados tienen espaciada por toda la Península una buena policía que cuida de espionar los negocios españoles para confeccionar las listas negras, nada de particular encierra que los alemanes imiten su conducta y averigüen el verdadero destino de mercancías sospechosas, y conocedores de éstas, obran, ni más ni menos, como sus enemigos, que no dejan comerciar a España con Holanda, por temor que nuestras mercancías exportadas a Ámsterdam, pasen a territorio alemán; es decir, aplican a la realidad el concepto citado de Charles Dupuis.

Por lo demás, si «Diario Universal» protesta del hundimiento del «Giralda», ¿por qué hemos de ver en sus lamentos el grito alzado de un patrioismo dolorido, y no recordamos su tristemente célebre artículo de «Neutralidades que matan», y la nota que su inspirador, el conde de Romanones, arrojó al país, al abandonar el Gobierno, ratificando claramente su política de conducir España a la guerra?

JUAN B. ROBERT

Noticias económicas
Informes recitados ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.
Interior 4%.....
Amortizable 5%.....
Idem 4%.....
Cheque al. París.....
S. Londres.....

77 10
95 75
85 25
72 65
19 63

Notas del día

Lo que dice el Gobernador

Anoche, a las ocho, recibió el Gobernador civil a los periodistas en su despacho oficial.

Comenzó diciendo que había conferenciado, como anunció, con el jefe de Obras públicas, y que en el correo de ayer salió un proyecto de obras del puerto que estaba pendiente de pequeños detalles.

Añadió que le habían visitado los barrileiros, a quienes dió 300 bonos de comidas.

De la Matrícula Unida visitó otra comisión para interesar bonos también, y les pidió una relación de obreros necesitados.

El señor Giménez Royo advirtió a los obreros podían facilitárselas las raciones en especies, para consumirlas en sus casas.

Por la tarde visitó el gobernador la Tienda Asilo, acompañado del señor Carrera, y conversó con el presidente de la Junta de Gobierno y Patronato de dicho centro de Caridad, señor Vivas Pérez.

—Mandaremos—dijo el gobernador—que se mejoren las raciones que se dan a los obreros.

Las gestiones del señor Giménez Royo, en pro de la solución de la crisis del hambre, y su solicitud para con los obreros bien merecen nuestro sincero aplauso.

A continuación expuso el gobernador que había estado a devolver la visita que le hicieron los candidatos a diputados a Cortes, señores Giménez Ramírez y Bellver.

Con respecto a la huelga de los obreros de Beires, comunican que trabajan todos los obreros menos los del cable.

El señor Giménez Royo recibió ayer un telegrama del ministro de la Gobernación, participando que trasladada al de Fomento su petición sobre las Obras del puerto, pero que conviene que la Junta lo intereste.

En cuanto a la recogida de mendigos, afirmó el gobernador que no hay pobres por las calles, y nos dió noticias de las medidas que se adoptan para que la recogida sea completa.

Nos anuncia que las suscripciones mensuales obtenidas por la comisión que se encargó de la colecta en las calles, se aplica de momento al sostenimiento de los mendigos.

Se han comprado 50 catres y colchones por cuenta del ayuntamiento, y en breve será citada la Junta de protección a la infancia y represión de la mendicidad para dar cuenta de todas las gestiones.

La de Garrucha y Carboneras

Pescadores a la greña

Conocemos detalles de las causas que originan el malestar reinante entre la clase pescadora de Garrucha y Carboneras.

Desde hace algún tiempo existen en aquellas playas unas embarcaciones denominadas Mamparras que se dedican a la pesca en forma legal bajo la inspección y vigilancia de las autoridades de Marina.

Estas embarcaciones sólo cojen pescado de poco peso, inservible para la exportación, pero abundante y aceptable en el mercado, lo que obliga a los pescadores al abaratamiento de los precios de las restantes clases destinadas al consumo.

Estos últimos se consideran por dicha causa perjudicados, y protestan de la presencia de la Mamparras, so pretexto de que originan daño en el mar, destruyendo la cría de los peces.

Lo mismo en Garrucha que en Carboneras cierto número de individuos han solicitado de las autoridades de Marina repetidamente la prohibición de pescar con las referidas embarcaciones.

El pasado día 11 se reunieron los pescadores y acordaron prohibir al otro día y sucesivos la venta del pescado de las Mamparras en aquellas playas.

La autoridad de Marina tiene conocimiento de todo, y se espera que resuelva lo que proceda.

A estos acuerdos de los pescadores, se atribuye los disturbios que el día 12, se originaron en Carboneras, y de los que facilitó una ligera referencia el Gobernador civil.

La Guardia civil ejerce vigilancia, en prevención de disturbios, distribuida en los pueblos antes citados.

La Benemérita de Garrucha comunica que en la playa de Carboneras fueron el pasado día 12 Jacinto González Carmena, Matías López García, José López González, Matías López Cayuela y Juan Alonso Mateos.

Los contendientes se insultaron, se amenazaron y se dieron, por último, de bofetadas.

Originó la cuestión una disputa habida sobre operaciones de pesca.

Fueron detenidos dichos individuos y puestos a disposición del Juzgado municipal.

POR TELEGRAFO

Los militares

Madrid, 14.—Hoy celebró con el rey una extensa conferencia el ministro de la Guerra, señor La Cierva.

Parece que convinieron en que al almuerzo que se dará el día 20 a los generales y jefes procedentes de la Academia general, asista el ministro en representación del rey.

Notas políticas

La noticia del día, sobre la que girarán hoy todos los comentarios de la gente, sobre todo de la gente no política, la constituye lo ocurrido anoche en la Asamblea de la Junta de Defensa del Comercio.

De ello damos una breve referencia en otro lugar de este número.

El sucedido es tan edificante que se commenta solo.

Dá la razón a quienes desde las alturas nos quieren gobernar.

Porque aquí, lo de ahora lo demuestra, no sabemos ni queremos prescindir de la tutela bochornosa que sobre Almería pesa.

♦♦♦

Se ha constituido en esta capital el comité ejecutivo del grupo regionalista almeriense.

Además de los señores Navarro Saavedra, Langlo, Lacal y La Gasca, firmantes del manifiesto que anuncia la constitución del grupo, forma parte de dicho comité el notario don Genaro Martín Cruz.

♦♦♦

La nube de políticos que desciende sobre Almería, anuncia la proximidad de la lucha electoral.

Además de los candidatos que ya pugnan por la ciudad, ayer llegó el jefe de los idóneos, señor Giménez Ramírez; hoy viene de Madrid el exalcalde don Augusto Barcia, y el sábado llegará don Julio Amado.

♦♦♦

A última hora surge un nuevo candidato por la circunscripción.

Llegó anoche de Madrid.

Se trata del conocido ingeniero de mines don Pablo Fábregas, que según nos aseguran, pertenece al grupo político del señor Alba, y con tal significación actúa rá en la contienda.

El trabajo y las subsistencias

Los barrileiros

En su domicilio social reuníose anoche la sociedad de barrileiros «El Progreso».

Después de aprobarse las cuentas de la asociación, el presidente anunció que sus gestiones cerca de los patronos en demanda de trabajo no habían dado resultado favorable.

También dio cuenta el presidente de haber recibido del gobernador civil 300 bonos para socorro de los socios que no tengan ocupación.

Se habló de la falta de trabajo, lamentándose algunos asociados de que no se dé ocupación en las obras del puerto.

Ofreció el presidente visitar al Gobernador civil para tratar de este asunto.

Respecto de la moción presentada al Ayuntamiento por el concejal señor Fernández Burgos (d. A.) sobre el problema de las subsistencias, se acordó dirigir un oficio a todas las sociedades invitándolas a que concurren el próximo lunes a la sesión municipal, para pedir el cumplimiento de los extremos que abarca la moción aludida.

Crónicas de la guerra
La próxima ofensiva

La preparación germana en Occidente ha sido tan amplia y tan detalladamente minuciosa, que el choque, que se vislumbra muy cercano, ha de ser energicamente formidable. Todos los críticos militares de todos los países dedican sus crónicas y comentarios a estudiar y predecir este gigantesco batallar que se avecina.

El crítico, capitán de navío Persiun, advierte en un artículo que publica en el "Berliner Tageblatt" que durante la semana próxima se producirán probablemente hechos muy notables en el frente occidental y señala asimismo que también merecerá fijar la atención la parte marítima de la campaña, pues no es de esperar que la flota inglesa permanezca paralizada.

El célebre crítico militar suizo Stegemann dice, en un artículo publicado en el "Bund", que cuando sobrevenga el choque no hay que olvidar la unidad del frente advertida por los altos y que, por lo tanto, Suiza no se encuentra ya en el flanco externo, sino en el interior del frente occidental, que ahora está prolongado, y que, ante esa ofensiva de grandes masas por ambas partes, deberá estar más dispuesta que nunca a defender su neutralidad y su integridad medianamente una sólida cohesión. La renovación de la lucha en Occidente será un factor importantísimo para la pronta terminación de la campaña.

Dice el crítico en cuestión que si los alemanes rompieran el frente enemigo sería necesario prestar atención, no tanto a los triunfos militares, como a las consecuencias políticas, que no se determinan inmediatamente desde el punto de vista militar.

Los aliados se muestran estos días más animosos que nunca para poder resistir el formidable empuje que les amenaza y advierten que la muy próxima entrada en lucha de los Estados Unidos es factor que compensará con creces el derrumbamiento ruso. Con esta equivocada fe y con el erróneo concepto de que el ejército italiano, completamente rechazo de su último fracaso, está en condiciones de resistir con ventaja el impetu de sus adversarios, creen los franceses que la supremacía del poder está de su parte. Tratan de cimentar un éxito ficticio en la afirmación de que la masa popular de Alemania aspira a la paz y que, para satisfacer estos anhelos, prepara Alemania el último empuje con cuantos efectivos pueda reunir.

Los franceses juzgan de sus rivales por ellos mismos y engañan al país con noticias tan apartadas de la verdad como la de decir que actualmente son tan potentes las fuerzas de la Entente como la de los Imperios centrales y con asegurar que son signos infalibles de victoria las jornadas de Flandes, de Verdún y del Aisne.

Por ello serán más trágicos y más funestos los desengaños cuando se produzca el choque, y con él la derrota segura de los aliados.

CAPITÁN PHARSALE

13 de Febrero.

MILITARES

La Academia militar general.—El ministro de la Guerra ha telegrafizado a los capitanes generales facultándoles para conceder autorización a los generales, jefes y oficiales que fueran profesores o alumnos de la Academia militar general y deseen asistir al banquete que se celebrará en Madrid el próximo día 10 para conmemorar su creación.

Dicho telegrama se publica en la orden de la plaza de ayer, para que los Jefes de los distintos organismos de esta guarnición envíen relaciones nominales de los oficiales que deseen asistir al acto referido.

Los Polígonos de Tiro.—Hoy se dará trastido al teniente coronel jefe de la guarnición, señor Fosch, de su designación para Presidente de la Junta local encargada de proponer cuanto se refiera a la adquisición de terrenos para los polígonos de tiro.

Al propio tiempo, se le interesa designar un oficial del segundo batallón de Córdoba, que forme parte de la referida junta.

El edificio del Gobierno.—El Coronel Gobernador militar de la plaza se ha dirigido nuevamente al ayuntamiento, interesando se requiera al propietario del edificio que ocupa el Gobierno para que efectue en él las reformas necesarias.

POR TELEGRAFO

En Gobernación

Madrid, 15.—El subsecretario de Gobernación ha manifestado a los reporteros que ha sido detenido el alcalde de Sabadell, que capitaneaba a los escopeteros que agredieron al candidato señor Romero Civera.

Por noticias particulares se sabe que se han promovido disturbios en Salanova (Orense).

POR TELEGRAFO

La guerra europea

EL BLOQUEO

Madrid, 14.—Berlín. Oficial. Nuevos éxitos de los submarinos en la zona septentrional prohibida ascienden a 20.000 toneladas de registro bruto.

Los barcos hundidos iban en su mayoría abarrotados de carga, y entre ellos figuraban dos grandes vapores de unas 5.000 toneladas, uno de los cuales pertenecía a la línea Bibby.

Despacho oficial

Austríaco

Madrid, 14.—Viena. Oficial. Nada nuevo en los frentes de batalla.

Desde Berlín

Madrid, 14.—Berlín. (Aerogramas de Nauen):

Hace poco tiempo fueron hechos prisioneros dos aviadores alemanes, siendo llevados a presencia de un jefe de división del 8.º Cuerpo de ejército francés para ser interrogados.

El aludido general despidió a los prisioneros, diciendo a los soldados que les custodiaban.

Lleven ustedes inmediatamente a estos aviadores a Seully para que los aviadores franceses no se manchen con el contacto de estos boches.

E prolongador de la guerra, Mr. Lloyd George, ha tratado en vano, antes del aniquilamiento militar de Rusia, de salvar a última hora lo que se pudiera.

Las victorias de Hindenburg y Ludendorff y los incomparables hechos de armas de los ejércitos imperiales, le estrepearon de una vez para siempre la cuenta trazada, y consiguieron que la guerra en dos frentes, que debía traer la derrota de Alemania se convirtiera en una guerra de un solo frente, de cuya prolongación es únicamente responsable el primer ministro británico.

Los torrentes de sangre que se derramen aún después de las declaraciones bélicas hechas en Versalles, correrán únicamente por la voluntad de este hombre, que por los fines imperialistas de Inglaterra, ha esforzado la realización de las esperanzas de todo el mundo, tanto de los neutrales como de los beligerantes, en una pronata paz general.

Desde Viena

Madrid, 14.—Viena. (Aerograma de Pola):

El presidente de la Cámara de Diputados ha dirigido al emperador Carlos el siguiente telegrama:

«Con alegría ha sabido esta Cámara el feliz término de la guerra en todo el frente Oriental. Acepte por el V. M. sus fervientes felicitaciones. Poderosa es también nuestra esperanza de que en los demás frentes de nuestra Patria se lograrán pronto los beneficios de una honrosa paz general.

Nuestro ferviente afán se encamina a la concentración de todas nuestras fuerzas para lograr este fin.

Parte oficial

Alemán

Madrid, 14.—Berlín—Oficial.

Occidente:

Ingleses y franceses continuaron realizando movimientos exploradores en muchos puntos del frente.

A consecuencia de ello se libraron violentos combates al Norte de Lens y en la Champagne.

Los franceses lograron poner pie en un saliente de nuestra posición al Sudeste de Taure.

Nuestra infantería hizo prisioneros

en Flandes y en las alturas del Mosa. Nada digno de mención en los demás teatros de la guerra.

Protesta de los marinos mercantes españoles

Cádiz, 14.—El presidente de la Sociedad de maquinistas Navales ha telegrafizado al Ministro de Marina, protestando contra el atropello cometido por la casa armadora del vapor «Guadalquivir», haciendo creer a los oficiales y maquinistas que iban a un puerto español, para obligarlos luego a transportar material de guerra a un puerto italiano.

Última hora

Sin cambios

Madrid, 15.—Los despachos oficiales recibidos esta madrugada sólo señalan aumento de actividad en los sectores de Prunay Tahure.

Suscripciones mensuales

En beneficio de los pobres

El gobernador civil nos facilitó ayer la siguiente lista de señores suscriptores mensuales a la recaudación para los pobres:

Ilmo. Señor Obispo de la Diócesis, 50; Ilmo Señor Gobernador civil, 50; don Antonio Acosta Oliver, 6; don Alfredo Rodríguez Burgos, 10; D. Adolfo Giménez Morales, 6; don Antonio Torres Hoyos, 10; don Antonio Alenso Díaz, 6; don Antonio Gálvez, 6; don Antonio Abellán, 25; don Antonio Túñon de Lara, 6; don António Alvarez Redondo, 10; don Antonio Salas Ramal, 6; don Andrés Vidal, 6; don Andrés Sarabia, 6; don Antonio Alemany, 6; don Antonio Manzano Ortega, 6; don Antonio Gómez F. de Piñar, 6; don Andrés Cassinello García, 6; don Alberto Verdejo, 6; don Andrés Rodríguez González, 6.

Don Adelardo Belver Oña, 6; don Antonio Barceló, 6; Señor Administrador de Aduanas, 6; don Antonio Rodríguez (Magistrado), 6; don Angel Pastor Giménez, 6; don Amador Sanchez, 6; don Bartolomé Pérez Falzón, 6; don Baltasar Asensio Parra, 25; don Bonifacio García, 6; don César Viciana Viciana, 6; don Braulio Moreno, 6; don Cecilio Cobo Bascuñana, 6; don Cecilio Rodríguez Díaz, 10; don Carmelo Bríñon Giménez, 6; Señor Cónsul de Inglaterra, 6; Señor Cónsul de Francia, 6; Señor Cónsul de los Estados Unidos, 6; Señor Consignatario de la Transatlántica, 6; Señor don Dionisio Checa, 25; don Diego Romero Molina, 6; Señor Delegado de Hacienda, 6; don Diego Salabarri Martín, 6.

Don Domingo Lozano, 6; don David Esteban Gómez, 6; don Emilio Ferrer López, 6; don Eduardo Ferrer López, 6; Eugenio de Bustos González, 6; don Esteban Viciana Viciana, 6; don Emilio Estélez Pérez, 6; don Emilio Tellez Moreno, 6; don Enrique Mola Arcos, 6; don Eusebio González, 6; don Eusebio González, 6; don Eusebio González, 6; don Eusebio González, 6; don Eduardo Pérez Cánovas, 6; don Esteban Rojas, 6; don Enrique García Cassinello, 6; don Esteban Esteban Sánchez, 6; don Enrique López Ruiz, 6; doña Emilia Godoy, viuda de Godoy, 6; don Francisco Rico Pérez, 10; don Francisco Romero Molina, 25; don Francisco Guillén, 6; don Fructuoso Pérez Márquez, 6.

No se devolverán los originales que se nos envíen aun que no se publiquen.

La cuestión de las Subsistencias

De conformidad con lo dispuesto por la Comisión General de Abastecimientos, todos los productores y consumidores que lo deseen deberán personarse en la secretaría de la Junta provincial de Subsistencias, dentro del plazo de 8 días, y en las horas hábiles para informar cuanto estimen oportuno y procedente, al efecto de que sean fijados en definitiva por la Comisión, los siguientes artículos:

Lentejas, garbanzos, alubias, cebada, avena, maíz, patatas, aceite, azúcar, huevos, carne, bacalao y jabón.

El mencionado plazo de ocho días se empezará a contar desde la publicación del edicto correspondiente en el Boletín Oficial.

Oportunamente anunciamos la fecha de publicación.

Hasta el día de ayer habían remitido las relaciones juradas de las existencias de artículos de consumo en sus respectivos términos, 36 alcaldes de los de la provincia.

Se están formando los resúmenes de producción y consumo interesados por la comisión de Abastecimientos, a la par que se le da cuenta de las medidas que se toman y disposiciones que al efecto se dictan.

Se ha interesado de la Comisión de Abastecimientos la salida de arroz de Valencia para el consumo de Almería.

De Guadix se recibieron los ocho vagones de patatas que se habían pedido

Habiéndose concedido la cantidad de gasolina necesaria para la provincia, han sido devueltas por la Superintendencia para su archivado las instancias promovidas en solicitud de dicho producto, por las señoras y entidades siguientes:

Don Manuel Arenas Sánchez del Río, que pedia 410 litros, para la fabricación de aceite de oliva; Sociedad Minera Belga, de Bacares, que pedía astimismo, 2.100 litros, para alumbrado y fuerza motriz; y don Eugenio de Bustos, que pedia 720 litros, para el Comercio.

POR TELEGRAFO

Política internacional

Madrid, 14.—En su edición de hoy «Heraldo de Madrid» dice que en el Consejo de anoche no hubo acuerdo sobre la cuestión internacional.

Parece que los señores La Cierva y Alcalá Zamora mostraron oponerse a la proposición formulada por el marqués de Alhucemas, anunciando que dimitirían si aquella prosperaba.

«El Día» comentando los rumores de crisis asegura que la mayoría de los ministros están abrumados y cansados por la dificultad de solucionar la situación interior.

También dice que duda de que el Gobierno se atreva a firmar un convenio con Francia a base de ifotar un empréstito de 500 millones de pesetas dada la situación económica en que se encuentra dicho país.

Abogado, señor Serrano; procurador, señor Navarro.

Sección segunda.—Causa procedente del juzgado de Cuevas, seguida contra Antonio Gavilán y otra, acusados de corrupción de menores.

Abogados, señores señores Granados, Alarcón y Rovira; procuradores Cassinello, Grisolia y Moreno.

Causa por infanticidio.—Ante el Tribunal de la sección segunda se vió ayer tarde

Judiciales

Señalamientos para hoy.—Sección primera: Causa procedente del juzgado de Almería, contra Joaquín Aguilera y otros procesados por el deito de hurto.

Abogado, señor Serrano; procurador, señor Navarro.

Sección segunda.—Causa procedente del juzgado de Cuevas, seguida contra Antonio Gavilán y otra, acusados de corrupción de menores.

Abogados, señores señores Granados, Alarcón y Rovira; procuradores Cassinello, Grisolia y Moreno.

Causa por infanticidio.—Ante el Tribunal de la sección segunda se vió ayer tarde

VENDO

1 Gasógeno completo a gas pobre para motor hasta 100 H P

1 Dinamo nueva de 28 H P

Motores eléctricos.—Varias bombas
Tuberías y otros accesorios. Todo de ocasión

Guillermo Herrera

Almería

Almacenes de maquinaria
y material eléctrico.

una importante causa del juzgado de Cuevas.

Se sentaron en el banquillo de los acusados las procesadas María del Carmen Sáez Pérez e Inés García García, la primera para responder de un delito de infanticidio y la segunda del de asesinato.

La vista se celebró a puerta cerrada por la judeza del sumario.

El ministerio fiscal, representado en el acto del juicio por el abogado don Antonio García, modificó sus conclusiones provisionales en cuanto a la procesada Inés García, a la que sólo exigía la responsabilidad inherente al encubrimiento del crimen cometido por Carmen.

A los efectos de que el fiscal redactara su escrito de modificación de conclusiones la vista estuvo suspendida cerca de media hora.

Se reanudó la sesión con los informes de los letrados, comenzando con el del fiscal.

Seguidamente habló la defensa de Carmen Pérez, encomendada al señor Rovira.

Después hizo uso de la palabra el letrado señor López Ibáñez a cargo del cual estaba la defensa de la otra procesada Inés García García.

Ambos letrados negaron la culpabilidad de sus defendidas y pidieron al jurado una respuesta negativa para las dos preguntas del veredicto.

Terminó la vista con el imparcial resumen que hizo de los debates el presidente de la Sala don Rafael Luque.

Seguidamente declaró el Jurado.

Su respuesta a las preguntas del veredicto fué negativa y en su vista el ministerio fiscal pidió la revisión de la causa ante nuevo Jurado.

La Sala no accedió a la demanda y en su consecuencia se dictó sentencia absolutoria para las procesadas que fueron puestas en libertad.

Final de cuentas

Los robos de tuberías de plomo

El representante de la sociedad Lebón se ha dirigido a la alcaldía, rogándole se interese porque los robos de tuberías de plomo no se repitan, ya que la policía ha descubierto a los autores de dichas suscitaciones.

Los últimos robos efectuados, lo fueron en las calles de la Marquesa, Lope de Vega, Cervantes, Campoamor, Pedro Jover, Cuartel, Campomanes, Unión, Alvarez de Castro y Paseo de San Luis.

En una de las calles referidas, el gas que salía estuvo a punto de producir una intoxicación a los inquilinos de la casa en que está instalado el farol.

Esto sin contar con la perturbación que estos robos originan en los servicios de alumbrado.

Al propio tiempo se ha dirigido el representante de la empresa al Gobernador civil, trasladándole el anterior oficio y mostrando su reconocimiento por la actividad y celo que han demostrado los agentes de su autoridad.

Del Ayuntamiento

Inquilinatos y patentes.—Ayer expiró el plazo de reclamaciones contra los padrones municipales de inquilinatos y patentes.

Contro el de inquilinatos han reclamado últimamente don Adalberto Ruiz Gil, doña Francisca Sánchez Oña, doña Natividad Pérez Ruiz, don Francisco Trujillo Gómez y don Manuel Martín Amat.

La fuente de la Plaza de Pavia.—El teniente alcalde del distrito tercero comunicó ayer al alcalde que la fuente de la Plaza de Pavia continua en el mismo estado de abandono en que se hallaba, no obstante haber reiterado las órdenes para su arreglo al Inspector de Policía Urbana.

Pero qué desmemoriados!—La maestra de escuela de los Molinos de Viento, doña María Fernández, ofició ayer a la

Alcaldía recordando la petición que tiene hecha de que se limpian los pozos negros y se introduzcan otras reformas pequeñas en dicha casa-escuela.

La petición data de hace algún tiempo y está aprobada por el ayuntamiento.

Debe y Haber.—Don Juan Góngora Salas, en representación de la sociedad "Góngora y S. Roche" interesó ayer del ayuntamiento que la cantidad que han de percibir los solicitantes por los metros de terrenos cedidos en las calles de Juan Lirón, Santos Zárate y Santa Rita se compute por lo que deben abonar por el impuesto de huecos y solares.

Aparato, carro...—El alcalde ha ordenado al Inspector de la Guardia Municipal que vaya fuera de la calle del Luceiro un carro que todas las noches queda a la interperie con peligro de la vida de los transeúntes.

De no obedecer el dueño del vehículo, se le multará en 10 pesetas por cada día que deje el carro en la vía pública.

Que se tape el hueco.—El inspector de Policía Urbana denunció ayer a la Alcaldía que en un solar de la calle del General Luque, en donde existe una barriada, había sido abierto un hueco sin permiso del ayuntamiento.

El alcalde ha señalado un plazo de 24 horas a don Juan Cassinello, dueño del solar, para que sea tapado el hueco referido.

La cárcel del partido.—El Gobernador civil ha interesado de la Alcaldía que se convoque a los alcaldes del partido judicial, para tratar de la reclusión de los presos en condiciones de humanidad e higiene.

La reunión de alcaldes ha sido convocada para el próximo día 26, a las doce de la mañana.

Comisión.—Para esta mañana, a las doce, ha sido citada la Comisión de Beneficencia y Sanidad.

NOTICIAS

Rectificación.—Nuestro particular amigo el procurador de los Tribunales, don Enrique Salmerón Vivas, en atenta carta que dirige asimismo a los demás diarios locales, nos ruega rectifiquemos una noticia facilitada en el ayuntamiento a la Prensa, en la que se afirma, desde luego por error, que dicho señor había solicitado su baja en el padrón de vecinos, por trasladarse a Madrid.

El señor Salmerón Vivas formuló esta petición como mandatario de don Sustituto Apellaniz, que es el que solicita el traslado de su domicilio.

Queda aclarado el error.

Asociación de Clases Pasivas.—Para tratar de asuntos relacionados con las próximas elecciones para Diputados a Cortes, se convoca a junta general extraordinaria para el Domingo próximo, 17 del actual, a las 4 de la tarde, en su domicilio social, Granada 88, principal.

Almería 15 de Febrero de 1918.—El presidente, Lucas Matute.

De minas.—Don Roberto H. Crawford ha renunciado a la propiedad del registro "Victoria", número 34 151, del término de Gérgal.

—Don Juan Miguel Márquez, vecino de Tabernas, ha solicitado la suspensión de los trabajos de explotación de las minas "Mi Rosita" y "Llegué a tiempo", de aquel término enclavados en terrenos que son de su propiedad.

Vacantes.—Se encuentran vacantes los cargos de veterinario municipal de Canjáyar, Alcolea y Félix.

Se proveerán por concurso.

Se vende un caballo tordo, de 16 años, propietad del cabildo de la Guardia Civil, José Cañadas Estrella.

Puede ser reconocido el caballo en el cuartel, en donde informarán.

Registro civil.—Nacimientos: María Coloma Martínez, Rafaela Martínez Oña, Peña Serra Guirado, Félix Vila Jover, Rosa Ramón Gómez y Manuel García Muñoz.

Defunciones: José García López, José Galdeano Gutiérrez, Francisco Saura Rodríguez, José P. García y Eusebio Muñoz Pardo.

Matrimonios: Ninguno.

Movimiento carcelario.—Ayer no hubo en la cárcel movimiento alguno de altas ni bajas.

Quedaron recuidos en dicho establecimiento 36 hombres y 3 mujeres.

La eficacia y veracidad de un medicamento se produce por su aceptación. Desde muchos años no hay una sola farmacia por insignificante que sea que no tenga alguna caja de la Pasta Pastoral del Dr. Andreu y son muchos millones las que anualmente se venden en España y en el extranjero.

Se vende una cabra sana, joven, dedicada exclusivamente a alimentar niños con leche suficiente no solo para criar, sino para el consumo de la casa.

R. Zar: Plaza de los Otros, 41.

A los padres.—Enseñanza especial de ciegos. Única escuela en la provincia. Subvencionada por el Ayuntamiento de la capital. Honorarios nulos. Se admiten internos.

Para informes: el director de la Escuela, don Joaquín Cavestany Vicente. Calle San Pedro, número 8.

Muebles.—Antes de comprar muebles visitad el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrarás el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos, a precios redonditos, GLORIETA DE SAN PEDRO.

**Precios detallados
LAS SUBSISTENCIAS**

He aquí los precios de los diferentes artículos de consumo, según la fija por la Junta provincial de Subsistencias:

Pan común, kilogramo 0'60.

Idem especial, idem 0'65.

Aceite, litro 1'55.

Azúcar terrón y cortadillo, kilogramo 1'60.

Idem molida, idem 1'40.

Arroz corriente, idem 0'75.

Idem blanco, idem 0'85.

Habichuelas, idem 0'80.

Jabón Rocamora, idem 1'65.

Idem oleina, idem 1'80.

Idem pinta azul, idem 1'25.

Idem San Sebastián, idem 1'90.

Idem moreno 1.º Brotons, idem 1'30.

Bacalao labrador, idem 2'00.

Idem lugés, idem 2'25.

Harina blanca 1.º, idem 0'60.

Idem rubia, idem 0'55.

Maíz 40 kilos 12'50, un kilo 0'35.

Habas frescas, idem 0'65.

Garbanzos menudos, idem 0'60.

Idem medianos, idem 0'70.

Idem gordos, idem 0'80.

Idem Castilla, idem 2'00.

Patatas coloradas, idem 0'30.

Idem demás clases, idem 0'25.

Maíz en grano, fanega 12'00.

Cebada, idem 12'50.

Huevos, docena 2'00.

Carbón, 11/12 kilos 2'75.

Idem cok, tonelada 135'00.

Para que la tasa obtenga el resultado deseado, el público deberá negarse a pagar mayores cantidades que las oficialmente señaladas, denunciando cualquier abuso a las autoridades.

La policía vigilará el cumplimiento de los precios de tasa.

De Hacienda

La recaudación obtenida el pasado dia 13 ascendió a pesetas 14 392'02.

—La Dirección de la Deuda y Clases pasivas ha concedido el haber mensual de 38'02 pesetas en concepto de retiro al guardia civil Félix Cano Sánchez.

—La jefatura de Obras públicas interesa la devolución de dos depósitos de 172 y 150 pesetas constituidos respectivamente por don Joaquín

Oliver Miras y don Girés Fernández Aleja.

—La administración municipal de Adurias ha designado habilitados a don Joaquín Duran y don Evaristo A. de la Riva.

—Pagos para hoy:
En la Delegación de Hacienda:
Ayuntamiento de la capital, pesetas 3.331'53; don Luis Cantón García, 519'25.En la Caja de Depósitos:
Don José Rubio Fiore, 37'50; don Dácio Navarro, 25.**Bibliotecas gratuitas
PARA TODOS**

La popular Biblioteca «Patria» ofrece a usted lo que nunca se concedió al público; una suscripción especial formada por seis notabilísimas obras y «el medio de ir formando gratuitamente una selecta e interesante Biblioteca».

La suscripción que ofrece no cuesta más que «seis pesetas anuales y ellas dan derecho a recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.

«El triunfo de la vida», novela, premio Conde de Villafuertes, original de José M. Rivas Groot.

«La Tonta», novela, premio 2.º del primer concurso, original de Ramón de Solano y Polanco.

«La punta del cuchillo», novela, premio Marquesa de Villafuerte, original de Vicente Díez de Tejada.

«Epistolario» obra laureada en el primer concurso, original de Federico Santander y Ruiz Jiménez.

«El sombrero del Rey», novela, premio Joana y Rosa Quintana, original de Diego San José.

«Trotos de vida», preciosa colección de cuentos, de Concha Espina de Serna.

Además, para ir formando a cada uno de los que se suscriban una interesante y selecta Biblioteca gratuita, regalará el primer año las obras que siguen:

«Pable y Virginia», de Bernardino E. de Saint Pierre.

«El Mi Juan», novela, de Soledad Ruiz de Pombo.

«El pintor de su deshonra», de Calderón de la Barca.

«Cuartillas de antaño», de Luis Martínez Kieser.

«Por la Roma épica», de Alfonso Pérez Nieve.

«Lo grande y lo pequeño», novela, de Lorenzo Lafuente Vanrell.

CERVEZA**Estrella Roja****ES LA MEJOR****ESTABLECIMIENTOS BENEFICIOS**

Hospital.—Horas de consulta para admisión de enfermos: De 9 a 11.

Guardia para hoy: Médico, don Manuel Martín Amat.

Practicante: don Juan Fernández Requena.

Retén de 3 a 5: practicante, don Pedro Bonillo.

Casa municipal de Socorro.—

Guardia para hoy: Médico, don Rafael Aráez Pacheco.

Practicante: don José Soler.

Retén: Médico, don León Palacios Carreño.

Practicante: don Antonio Herrera.

La Obrera.—Consulta general: Todos los días, de 9 a 11 de la mañana.

Se vacuna y revacuna diariamente. Médico director: don José Cordero Soroa.

Practicantes: don Ignacio Guillén Aranzana y don Mariano Alias Fernández.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Ayuno con abstención de carnes, aun siendo pobres o gozando de los privilegios de la Santa Bula. Santos Jovita y Faustino, hermanos, mártires; Agape, virgen, mártir; Quinidio, Decoroso, obispos; Severo, presbítero; José, doctor; Lucio, Saturnino, Cratón, Magno, mártires; Georgia, virgen.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Onésimo, obispo, mártir; Juliana, virgen, mártir; Faustino, obispo; Pionficio, Julián, Elias, Jeremías, Isaías, Samuel, Daniel, mártires; B. Juan de Santa Domingo, mártir.

ADVERTENCIA.—Todos los días de cuaresma son días de ayuno para los que no siendo pobres no tenga el Sumario correspondiente. Para los que gocen de este indulto, únicamente los miércoles, viernes y sábados.

Días de abstención son tan sólo los viernes. Para los que no son pobres y no disfrutan de la Santa Bula, observarán abstención todos los miércoles, viernes y sábados.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en la Purísima.

Mañana, en la misma iglesia.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

SANTO ROSARIO.—En todas las parroquias, Rosario a la oración, haciéndose además en la de Santiago la súplica perpetua a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, a las seis y media.

A NUESTRA SEÑORA DE LOURDES.—En la Capilla de San Antón se está celebrando un solemne triduo a la Santísima Virgen, predicando hoy el Rector del Seminario señor Agut.

La hora del triduo es a las cuatro y media.

La procesión se celebrará el día 17.

EJERCICIOS DE CUARESMA.—Todos los días de la semana, a excepción del miércoles y viernes, se celebrarán en todas las parroquias los cultos de costumbre, a la oración.

En el Sagrado Corazón, los lunes, miércoles y viernes, Santo Rosario y Vía Crucis; los martes y jueves, plática doctrinal.

En Santo Domingo, al oscurecer, Rosario y a continuación plática doctrinal los lunes, miércoles y jueves por los PP. de la Comunidad; los martes y viernes Vía Crucis y adoración del Lignum Crucis. Los domingos habrá sermón.

De Instrucción pública

El ministro y los maestros granadinos.—Dice un colega de Granada:

“Al dar ayer cuenta de las visitas de comisiones al ministro, omitimos la efectuada por la junta directiva de la Asociación de maestros.

Los maestros, después de las obligadas presentaciones hechas por el inspector jefe de la provincia, señor Pancorbo, expusieron al ministro sus deseos de que fueran atendidas las peticiones que tienen hechas por conducto de la directiva de la Asociación nacional del Magisterio, única entidad que con alteza de miras representa al Magisterio español.

El ministro escuchó atentamente a sus

visitantes, y les manifestó que, de acuerdo con el ministro de Hacienda, había redactado el presupuesto de su departamento, el cual lleva el aumento de algunos millones para satisfacer aspiraciones legítimas de la nación en favor de la cultura, dentro de cuyas aspiraciones estaban las reformas de las escalas de sueldo del magisterio primario.

Los visitantes salieron complacidos del Hotel Palace.

Asamblea de maestros.—Reseña que publica un diario madrileño de la sesión del martes:

“Terminada la discusión de los temas de programa que los iniciadores presentaron, se condensaron todos en un programa mínimo que comprende: realizar el Estado un empréstito de millones reintegrables con las cantidades que los Municipios consignan en sus presupuestos para el pago de locales escuelas, y dedicar el importe del empréstito a la construcción de edificios escalares en toda España; proponer otro empréstito de los millones que sean necesarios para que quede regulado el escalofón del Magisterio, y que a fin de interesar a la opinión pública en la necesidad e importancia de la solución de este problema, todos los maestros que se crean aptos se dediquen a una intensa labor de propaganda, que sin que ello pueda traducirse en adquirir compromisos reciprocos a tales o cuales fines de bandería política, cooperen todas las clases sociales a la obras de cultura de que tan necesitado está el pueblo español.

Aprobado este proyecto de aspiraciones, se puso sobre la mesa el candente asunto de formar una nueva Asociación, bajo el título de Defensa del Magisterio.

Esta produjo inquietudes y divisiones entre los reunidos, cuyo anhelo no es otro que terminar de una vez con las camarillas, que tanto daño hacen a la clase, motivando el menosprecio con que se les escucha en ciertos despachos ministeriales.

(La perturbación fué tal que hubo que levantar la sesión sin llegar a un acuerdo aplazando la solución para el día de hoy)

Es realmente lamentable que entre los maestros surjan estas divisiones, cuando una aspiración y un anhelo, basado en primer lugar en la función social que se les confía, debería ser la norma que los enlaza dando fuerza a las conclusiones que han aprobado”.

¿Tiene usted inventos a patentar o marcas a registrar? ¿Tiene cuentas a cobrar o necesita informes comerciales?

La Casa Ungría (Encarnación, 2, Madrid), con título y fianza, lleva gestionados más de diez mil asuntos de Propiedad industrial: cobrados tres y medio millones de deudores morosos y suministrados más de un millón de informes comerciales.

Hay en sus oficinas más de 50 empleados, y se encarga también del cumplimiento de exhortos y obtención de certificados de Penales y últimas voluntades.

Compra-venta de muebles usados

Torrijos, 2.—Esquina a Regocijos.

ELIXIR ESTOMAGAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias de:

**ESTÓMAGO E
INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

LA INDEPENDENCIA



Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Emponzamiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERIA

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de París y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americanas

Consulta: De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde
PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 3.

**CONSULTA ESPECIAL DE
Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos**

a cargo de

Don Antonio García y García

Médico-forense.

HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4.

OBISPO DE REBÁ. N.º 5.

Consulta especial de enfermedades de la mujer

a cargo del

Doctor R. García Langlois

De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

De 8 a 5

PLANTONES ALMENDR
Injertos clase Marcona de 4 y 5 año
y 6 palmos de altura mínima cultivados en secano, la clase más productora y resistente a las heladas. Extensos plantones de olivos y algarobos de las clases más productoras. Para los pedidos y condiciones de venta

Diríjase a DON ANTONIO VALLS
ALCALÁ DE CHIVERT (CASTELLÓN).

PREPARACION

Para oposiciones de Maestros y Maestras
Don Manuel Sánchez Rodríguez

ARRAÉZ, 4.

**CORREOS
ACADEMIA PREPARATORIA**

Dirigida por los oficiales del Cuerpo señores Arrieta, Preparación completa, para las próximas oposiciones, anunciadas en la Gaceta de Madrid del día 31 de Diciembre último.

Los ejercicios del examen previo darán comienzo en 1.º de Abril próximo y la oposición en 1.º de Mayo.

El número de plazas anunciadas es de 300.

Esta Academia, tiene profesores para cada una de las especialidades de la carrera.

Informes: Calle de Martínez Campos, número 2 2.º o en la Administración Principal de Correos.

Se vende en buenas condiciones una casa de planta baja, con huerto y un aljibe de agua de lluvia. Razón, Cortijo de «Buena Vista», Campo de Regocijos.

Glicerina, Silicato, Cola resina, Aceites de semillas, Tortas de Coco.

Jabón Estrella del Norte.

Los jabones Cantabria, Vaconia y Etre del Norte, en piezas estampilladas de 500 a 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricante: señores Lizaritur y Rezola.—San Sebastián
Representante: Don Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, Almería.

Jabón Oleina

Jabón pinta azul

Jabón pinta castaña

Jabón Cantabria

Jabón Vasconia

Grandes almacenes de S. José

de Juan Morata

Calle de las Tiendas 15 y Azara, 2.

Temporada de Invierno

Se reciben diariamente las últimas novedades para la presente temporada.—Grandioso surtido en chales de punto y de felpa con negros garantidos. Inmenso surtido en lanas para caballero y señora, fantasías, terciopelos, paños, abrigos y franelas.—Especialidad en lutos y géneros blancos y de hilo y algodón. Últimos modelos en abrigos de señora y caballero.—La casa que más surtido presenta en confecciones y equipos para novia.—Se hacen espléndidos regalos a los compradores.

Precios fijos.—Ventas al contado

No dejéis de visitar estos almacenes antes de efectuar vuestras compras y consultar precios

Hierros y metales

Cotización de compras en el dia de hoy:

Hierro colado de maquinaria	300 pesetas tonelada
Hierro dulce y acerado, de primera clase	220 > >
Hierro dulce inferior, sin flejes ni alambres	200 > >
Cobre	2.500 > >
Bronce	2.100 > >

Estos precios son puestos los materiales en nuestro almacén de Almería. Se compran también en el sitio donde se encuentren, descontando el gasto que tenga la mercancía por portes a nuestro almacén.

Soriano Martín y Compañía

Oficinas: Paseo del Príncipe 14 y Sebastián Pérez I. (Relojería y Platería "La Francesa")

Almacenes: Calle de la Trinidad. (Antigua Cochera de González Canet)

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

DEL

DOCTOR VERDEJO ACUÑA

GERONA, 10.

Platería Malagueña

Sebastián Pérez, 4

Lo más moderno en éramo de Joyería.—Tae de construcción y composición de toda clase ee ahajas.—Compostura de reojos.—Grabados dorados y plateados con procedimientos modernos.—Precios económicos.

Sebastián Pérez, 4

"La Campana"

Plaza del Carmen, 3,

Este acreditado establecimiento sirve al público sus artículos EXACTAMENTE AL PRECIO DE TASA

Grandes existencias en vinos de Valdepeñas, tinto y blanco, a 35 céntimos litro. Arroba, 550 pesetas. Se sirve a domicilio desde 8 litros en adelante

Lavado y Planchado Larios S. A.

Agencia en Almería para el lavado y planchado mecánico de camisas, cuellos y puños.

Camisería Madrileña, Príncipe 24

(Prontitud, Esmero, Perfección)

Entrega todos los jueves de cada semana

Academia de Comercio

Director, DON JOSE M. GARCIA.—Profesor Mercantil

Preparación completa de las 15 signaturas que comprende la Carrera Oficial de Comercio, con arreglo al plan de estudios vigente; hasta obtener los títulos de Perito y Profesor mercantil.

Banco de España: Preparación de todas las materias cuyo conocimiento se exige para ingreso en este Establecimiento.

Clases especiales de Aritmética, Cálculo Mercantil, Contabilidad General, de Empresas y Administración pública, idiomas, Mecanografía, Taquigrafía y Dibujo lineal.

Oficina Mercantil: Horas de despacho, de 3 a 5 tarde; calle Floridablanca, 9

"Compramos"

Toda clase de HIERROS Y ACEROS VIEJOS
Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Plomo, así como también

MAQUINARIA USADA y cualquier otro material para construcción que se halle en estado conveniente.
CASA FERRERA, MARTINEZ CAMPOS 19.



Soriano Martín y Compañía. Príncipe, 14, y Sebastián Pérez, 1.—Almería

NERVIOSOS**Cigarrillos carminativos**

Efcaces para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Terpino, Esencia de Pino Marítimo, Menta, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

Bálsamo Victoria

que a base de Mesotan, Menta, Alcanfor, Cocaína y Saliolito de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolida y recubrirla con una baileta o franelita para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS — Depósito en Almería FARMACIA DEL SR. VIVAS PÉREZ.

**FUMADORES
¡HUROL!**

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza destruye la nicotina, con las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosas.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA. Depositario en Almería:

Farmacia de Vivas Pérez.

**LICOR DEL POLO**

MEDIO SIGLO DE ÉXITO.
ESPAÑOLES. NO DEJARSE SORPRENDER!!!
POR DENTÍFRICOS EXTRANJEROS!!!

Chocolates

— Quintín Ruiz de Gauna —
Vitoria (Alava)

Señoritas:

Caballeros, ganarán cincuenta pesetas mensuales todas las peticiones. Escribir Apartado

105.—SEVILLA.



No hay catarro que se le resista. Cura tos, bronquitis, asma, y evita la tuberculosis. Toleradísimo por los débiles estómagos. En Farmacias y Droguerías de crédito.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las cuatro de la madrugada.

La Unión y El Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.)

Vapores Correos Españoles

Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de África, Fernando Pó, Suez, Adén, Colombo, Singapore y Manila, y con transbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica en calle del General Segura, 2, bajos.

**BANCO HIPOTECARIO
DE ESPAÑA**

PRÉSTAMOS AL 5% POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

**Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros**

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

La Independencia

ES EL PERIODICO DE
MAYOR TIRADA DE
ALMERIA Y DE MAS
INFORMACION